

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 09:00 horas del día 04 de Noviembre del 2014, da inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. José Eleno Villalva Director, Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., del IMIP: Arq. Patricia Castillo A., de la Sindicatura: Lic. Jesús Juan Páez y los asesores: Arq. Marco A. Cedillo e Ing. Fabián Soto Martínez.

Como siguiente punto se trato la solicitud de Autorización del Fraccionamiento Cerradas San Pedro Etapas 3 y 4, la cual está ingresando el Arq. Javier Favela Sánchez, representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; Este fraccionamiento se encuentra ubicado en la Av. San Isidro y Av. Solís Barraza al sur-oriente de la ciudad, cuenta con una superficie de 131,255.031m<sup>2</sup>. y 279 lotes habitacionales con un lote tipo de 200.040 m<sup>2</sup>.- Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo.

Como siguiente punto se traro la modificación al fraccionamiento Sierra Vista Etapa III la cual fue solicitada por el Arq. Edgar Jurado Ivarbol representante legal de Alttá Homes del Norte S. de R.L. de C.V.; Este fraccionamiento se ubica en la Av. San Isidro al sur-oriente de la ciudad, cuenta con una superficie de 105,375.889 m<sup>2</sup>. Y 402 lotes habitacionales con un lote tipo de 120.265 m<sup>2</sup>., la modificación consiste en dividir la Etapa III autorizada, en Etapas III-A, III-B y III-C. Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo.

Como siguiente punto se trato la autorización del Condominio Campestre Primavera, solicitado por el Ing. José Luis Anguiano Ochoa representante legal de Constructora Anglo S.A. de C.V.; Este condominio está ubicado en la calle Primavera en el Partido Romero de esta ciudad, cuenta con una superficie de 6,799.130 m<sup>2</sup>. Y 20 lotes habitacionales con un lote tipo de 189.322 m<sup>2</sup>.- Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo.

Como siguiente punto se analizo la respuesta que se dará respecto a la donación pendiente de 4,877.1516 m2. en el Condominio Industrial Intermex Oriente, la cual se decide que sea en especie, realizando la infraestructura necesaria en el parque de la colonia Castillo Peraza, programándose una visita a esta colonia para definir lo que se va a solicitar.

El siguiente punto a tratar fue la modificación del fraccionamiento Arecas Etapas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, solicitado por el C.P. Raúl Cadena Mathey representante legal de Construcciones Aryve S.A. de C.V.; La ubicación de este fraccionamiento está en la Av. Lote Bravo y Av. Leonardo Solís Barraza al sur-oriente de la ciudad, la superficie total de este predio es de 122,546.923 m2. el cual consta de 522 lotes habitacionales, con lotes tipo de 112.00 m2 y 128.00 m2.- la modificación consiste en cambiar la secuencia de las etapas en las que se divide el fraccionamiento para quedar de la siguiente manera:

La etapa 3 en el proyecto autorizado se solicita se modifique para que sea la etapa 5

La etapa 4 en el proyecto autorizado se solicita se modifique para que sea la etapa 3

La etapa 5 en el proyecto autorizado se solicita se modifique para que sea la etapa 4

La geometría y superficies de las etapas seguirán siendo las de proyecto autorizado.

Esta modificación queda pendiente de autorización, hasta que se revise el trazo del polígono del fraccionamiento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:00 hrs. se dio por terminada la reunión

